

Admisión Escolar 2024

CÁPSULA: UNIDAD 03
POSTULACIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR



TU ELECCIÓN, TU ESCUELA

¿Quiénes deben postular?

Admisión Escolar 2024



¿QUIÉNES POSTULAN?

- Quien ingresa por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quien quiere reingresar al sistema educativo.
- Quien quiere cambiarse de establecimiento.
- Quien se encuentra en un establecimiento donde no tiene continuidad en el siguiente nivel.

¿QUIÉNES NO POSTULAN?

- Quien quiere continuar en su mismo establecimiento.
- Quien quiere ingresar a una escuela de educación especial o lenguaje.
- Quien quiere ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- Quien quiere cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- Quien ingresará a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.



¿Quiénes deben postular?

Admisión Escolar 2024



¿QUIÉNES POSTULAN?

- Quien ingresa por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quien quiere reingresar al sistema educativo.
- Quien quiere cambiarse de establecimiento.
- Quien se encuentra en un establecimiento donde no tiene continuidad en el siguiente nivel.

¿QUIÉNES NO POSTULAN?

- Quien quiere continuar en su mismo establecimiento.
- Quien quiere ingresar a una escuela de educación especial o lenguaje.
- Quien quiere ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- Quien quiere cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- Quien ingresará a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.

Solo postular si se quiere cambiar de establecimiento.
Si es asignado en otro, se pierde vacante actual.



¿Quiénes deben postular?.

Admisión Escolar 2024



¿QUIÉNES POSTULAN?

- Quien ingresa por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- Quien quiere reingresar al sistema educativo.
- Quien quiere cambiarse de establecimiento.
- Quien se encuentra en un establecimiento donde no tiene continuidad en el siguiente nivel.

¿QUIÉNES NO POSTULAN?

- Quien quiere continuar en su mismo establecimiento.
- Quien quiere ingresar a una escuela de educación especial o lenguaje.
- Quien quiere ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- Quien quiere cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- Quien ingresará a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.

Edad mínima prekínder: 4 años cumplidos al 31 de marzo.

-Edad mínima 1ro básico:
6 años cumplidos al 31 de marzo del año correspondiente.

Fechas importantes para la admisión escolar 2024

